



Universidad Nacional de Salta  
 Consejo Asesor Sede Regional Orán  
 En Transición a Facultad  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
 SEDE REGIONAL ORÁN  
 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 01 AGO 2023

Expediente N° SO-19.030/2023.-  
Resolución N° CA-SO-016/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interina, para la asignatura **"Taller III: Operaciones Forestales"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará en economías correspondiente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, por licencia del Ing. Juan Carlos Godoy, Resolución N° CD-NAT-293/2022, Resolución N° SO-589/2022 y Resolución N° CS-444/2022.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán eleva el informe con los integrantes sugeridos para la Comisión Asesora correspondiente.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 03/2023 de fecha 05 de julio de 2023, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia aconsejando autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado y determina los Veedores de los distintos Estamentos.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 118/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la Cobertura de Cargos Interinos y/o Temporarios; y su modificatoria Resolución N° CD-NAT- 300/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Llamado de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° CS-253/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
 EN TRANSICION A FACULTAD  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interina, para la asignatura **"Taller III: Operaciones Forestales"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.030/2023.-  
**Resolución N° CA-SO-016/2023.-**

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se cubrirá con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, por licencia del Ing. Juan Carlos Godoy, Resolución N° CD-NAT-293/2022, Resolución N° SO-589/2022 y Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3°: Designar la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, la que estará integrada de la siguiente manera:

**TITULARES**

PAD Juan Carlos Godoy  
PAD Sergio Taglioli  
JTP Milagros Ortega

**SUPLENTES**

PAD Laura Mármol  
JTP Virginia Rosa  
PAD Mirta Terán

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

**VEEDORES PROFESORES:**

Carolina Armata.

**VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:**

Miguel Gonzales Carballo.

**VEEDORES GRADUADOS:**

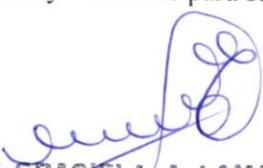
Leandro Castro.

**VEEDORES ALUMNOS:**

Melisa Méndez (titular).  
Diego Quispe (suplente).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNISA SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORDOLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA